



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 43792

**Nombre:** Contabilidad y análisis de entidades financieras

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 3

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultat d'Economia	2	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	Control de riesgos y solvencia	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

MATEU BARTOLOME GUILLERMO

ALCAIDE GONZALEZ MARIA ANGELES

## RESUMEN

La asignatura aborda el análisis contable y financiero de entidades aseguradoras y de depósito, con el objetivo de interpretar sus estados financieros y extraer información relevante sobre la composición del patrimonio (inversiones y financiación), el equilibrio financiero y la rentabilidad.

Se estudia el ciclo financiero interno a través del fondo de maniobra, así como la solvencia mediante indicadores específicos del sector. La rentabilidad se analiza a partir de la cuenta técnica de resultados, con el fin de determinar el umbral de rentabilidad y evaluar el impacto del endeudamiento.

Finalmente, se ofrece una introducción a los principios básicos de la contabilidad y el análisis de entidades de depósito, con el propósito de desarrollar una visión integral del sector financiero.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para realizar un adecuado aprendizaje de los contenidos el estudiante deberá recordar, porque conocer lo ha hecho en el primer curso del Máster, en la asignatura de Contabilidad del Seguro, los conceptos básicos de la información contable. Adicionalmente debe manejarse con solvencia en los conceptos de los ámbitos financiero y económico propios de las disciplinas de las Ciencias Sociales, así como tener una destreza básica en la utilización de la Hoja de Cálculo Excel.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre, estructura y funcionamiento de los mercados financieros, valoración de activos y selección de carteras.

Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea II y Solvencia II).

Ser capaces de interpretar las cuentas y los estados financieros de las empresas aseguradoras y de las instituciones financieras en general.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción al sistema financiero y normativa contable

- 1.1. El sistema financiero español: estructura y funciones.
- 1.2. Operaciones básicas de las entidades de crédito.
- 1.3. Normativa contable aplicable a entidades financieras: estados financieros, criterios de reconocimiento y valoración.

### 2. Estados financieros de las entidades de depósito

- 2.1. Balance de situación: estructura y particularidades bancarias.
- 2.2. Cuenta de resultados: márgenes financieros, explotación y resultado neto.
- 2.3. Otros estados: informe de gestión, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo.

### 3. Análisis patrimonial y financiero

- 3.1. Clasificación y análisis de activos: crédito, inversiones, tesorería.
- 3.2. Análisis del pasivo: depósitos, financiación mayorista, recursos propios.
- 3.3. Reclasificación de masas patrimoniales para el análisis financiero.
- 3.4. Liquidez y estructura financiera.



#### 4. Indicadores clave de análisis bancario

- 4.1. Ratios de solvencia y capital regulatorio (Basilea III).
- 4.2. Ratios de liquidez (LCR, NSFR) y financiación estable.
- 4.3. Rentabilidad (ROA, ROE, margen de intermediación).
- 4.4. Eficiencia operativa y coste del riesgo.

#### 5. Gestión de riesgos financieros

- 5.1. Riesgo de crédito: provisiones, morosidad y cobertura.
- 5.2. Riesgo de mercado, tipo de interés y liquidez.
- 5.3. Evaluación de la calidad del activo y concentración del riesgo.

#### 6. Análisis de resultados y rendimiento bancario

- 6.1. Composición de los ingresos y gastos financieros.
- 6.2. Análisis de la cuenta de resultados: márgenes y eficiencia.
- 6.3. Impacto del apalancamiento y rentabilidad ajustada al riesgo.

#### 7. Reformas y evolución del marco regulador y estratégico

- 7.1. Principales reformas del sistema financiero español y europeo tras la crisis financiera.
- 7.2. Supervisión bancaria en la UE: BCE, EBA y el Mecanismo Único de Supervisión.
- 7.3. Integración de la sostenibilidad en el sector financiero: riesgos ESG, taxonomía verde y regulación sobre divulgación no financiera.
- 7.4. Tendencias actuales: digitalización, innovación financiera (FinTech), y sostenibilidad como eje estratégico en la banca.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	15,00
Prácticas en aula	15,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	45,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE



Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases de la parte teórica se impartirán mediante la metodología de la lección magistral, en la que el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará al estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia.

Las clases prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico, financiero y actuarial, que el estudiante deberá resolver.

Las clases prácticas se realizarán con soporte informático, de modo que el estudiante pueda tener una visión actualizada del uso de paquetes y técnicas, cada vez más extendidos en todas las áreas citadas.

En las clases prácticas se resolverán cuestiones y problemas planteados previamente en las clases teóricas, salvo en algún caso, en el que dado el carácter práctico del tema se imparta la docencia del mismo en la sesión práctica.

Al material disponible se podrá acceder desde el aula virtual.

## EVALUACIÓN

El contenido de la asignatura se evaluará en función de:

- Un examen escrito, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y/o casos reales.
- Las actividades desarrolladas por el estudiante a lo largo del periodo lectivo, como elaboración de trabajos, resolución de ejercicios o problemas, realización de pruebas, presentación de memorias, exposiciones orales, etc.

El examen escrito supondrá el 80% de la nota final y la evaluación continua el 20% restante.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación de 5 sobre 10 y la prueba escrita deberá superar un mínimo establecido.

Para que las actividades y las tareas propuestas sean evaluadas, deberán de entregarse en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.

le para cada una de ellas.



## BIBLIOGRAFÍA

Circulares del Banco de España, en especial la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades aseguradoras/Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio. BOE 11/9/2008 y Real Decreto 1318/2008, de 24 de julio).

Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio, publicado en BOE de 15 de julio de 2015).

Reglamento de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, publicado en el BOE de 2 de diciembre de 2015).